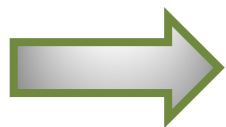
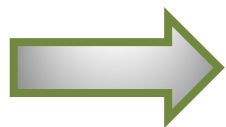


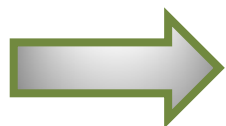
## Cotización Becas FUIO: normativa reguladora



Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social



Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.



Orden ESS/70/2016, de 29 de enero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional, contenidas en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año Orden ESS/106/2017, de 9 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2017.

### Cotización Becas 2017

| Concepto   | Empresa                    | Becario/a | Total   |
|--|----------------------------|-----------|---------|
| Por Contingencias Comunes                              | 33,46 €                    | 6,67 €    | 40,13 € |
| Por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales | IT : 2,57 €<br>IMS: 2,03 € |           | 4,60 €  |
| TOTAL  | 38,06 €                    | 6,67 €    | 44,73€  |

Para más información, consulta la web de la [Tesorería General de la Seguridad Social](#).